



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O N° 540/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de noviembre de 2025, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:

**Servicio Agrícola y Ganadero, Expediente 1CTC372, “Depósito Fiebre Aviar”.**

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal ubicado en la Ruta 1 km. 383, a 1.400 metros hacia el oriente, comuna de Iquique, por una superficie predial de 7,02 há, a favor del Servicio Agrícola y Ganadero, con la finalidad de contar con el terreno donde depositar los cuerpos de aves que han muerto producto del contagio de la fiebre aviar u otro tipo de enfermedad.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional, mediante el oficio N° 1106 de fecha 14 de octubre de 2025, y demás antecedentes que forman parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Sres. Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Aserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofre Núñez; Lautaro Lobos Lara; Pablo Espinoza Caqueo y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sra. Anally Ferreira Herrera y Sr. Mauricio Schmidt Silva, por encontrarse en cometido en representación del Consejo Regional.

Conforme. - Iquique, 27 de noviembre de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA  
Gobernador  
MINISTRO DE FERIA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ